

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO CONTESTAR REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO: 9 DE MARZO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-33-003- 2017-00143-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR	NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – Y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.	6 /ABRIL/2018

CONSTANCIA: Hoy, **NUEVE (9) DE MARZO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para contestar **REFORMA** de la demanda, correrá por el término de **QUINCE (15) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA